



DECRETO ALCALDICIO N° 50461

Quillón, 29 DIC 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal y Sebastián Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
24/12/2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Trámites administrativos, licencia médica, correspondencia y otros	Chillán
28/12/2015	Sebastián Valenzuela Valenzuela	Encargado Convenio y Programas DESAMU	- Retiro de convenios S.S.Ñ., depósitos bancarios y otros	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos según corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/jsb.

28.12.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

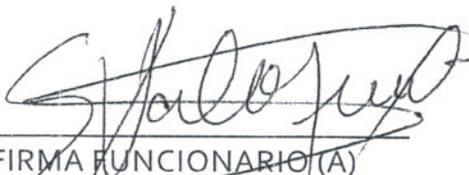
QUILLON, 28 DE Diciembre DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	Sebastián Valenzuela
CARGO QUE DESEMPEÑA :	ENC. Convenios
LUGAR DEL COMETIDO :	Chelvan
MOTIVO :	Retiro convenios SSN, depósitos Bancarios, otros,

HORA DE SALIDA 9:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:30 hrs.


FIRMA FUNCIONARIO(A)


V° B° DIRECTOR DE SAMU



QUILLON 24 DE Diciembre DE 20 15.

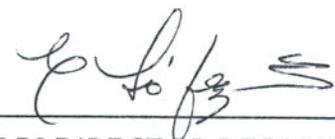
COMISIÓN DE SERVICIO

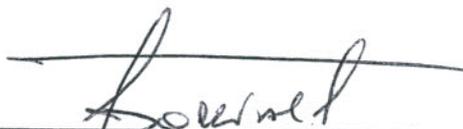
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>José Manuel Ojeda</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>coordinador CESFAM</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chilva</u>
MOTIVO :	<u>el día jueves 24-12-15; se llevaron</u> <u>vacaciones médicas - como estado (S.S.N)</u> <u>contra el curso de REFLECTIVOS,</u> <u>TRÁMITOS ADMINISTRATIVOS.</u>

HORA DE SALIDA 10³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 15³⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)